

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°010.-

CASTRO, 03 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°79 del 28.12.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de **\$56.910.** al **funcionario Sr. CONRADO KRAUSE BORQUEZ**, correspondiente a gastos en combustible, peajes y transborro Canal de Chacao del vehículo de su propiedad el día 11.12.2017, con ocasión realización comisión de servicios efectuada a la ciudad de Puerto Montt, según Decreto Alcaldicio N°650 del 07.12.2017.

Impútese a la Cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-